

Tartagal, 13 de Octubre de 2020.

RES. N°: 157-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.501/19

VISTO

La nota con fecha 11/03/2020 presentada por el alumno **FERNÁNDEZ, ROBERTO EXEQUIEL, LU N° 7407** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones, en reunión mediante plataforma zoom, propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

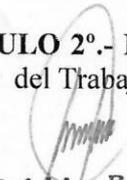
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **FERNÁNDEZ, ROBERTO EXEQUIEL, LU N° 7407** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"OPTIMIZACIÓN A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE TRÉPANOS EN SIERRA SUBANDINA"**, constituido de la siguiente manera:

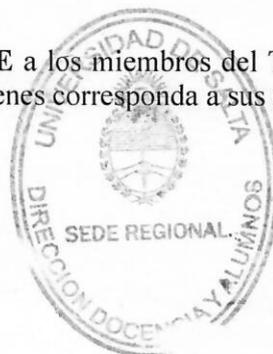
**TITULARES: ING. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN
ING. ROBERTO NAVARRO
AGRIM. ANTONIO OLLER ZAMAR**

**SUPLENTE: Dr. Nahuel SALVO
Geol. Mabel BARTOLONI**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a